

Núm. de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
280	San José Chacón, Fernando	12.202.243
281	San José Rodríguez, Ana Isabel	3.428.974
282	San Juan Oliver, María Teresa	73.151.614
283	San Laureano Palomero, Tomás Carlos de	1.398.212
284	San Miguel Hernández, Consuelo	16.789.210
285	San Román Lazcano, Francisco Javier	14.924.570
286	Santiago-Juárez López, Ana María	12.358.614
287	Sanz González, Eduardo	22.716.089
288	Sayalero Martín, M. Teresa	50.673.297
289	Segade Andrade, María del Carmen	32.613.167
290	Seguí Álvarez, Rafael	21.396.225
291	Sese Cheverri, Ana	18.005.546
292	Severiano Peña, Serapio	2.847.504
293	Soler Segón, Juan Ramón	46.323.003
294	Soriano Marqués, María Santidad	19.829.806
295	Suárez Estrada, Juan	71.610.051
296	Tarancón Domínguez, María Jesús	16.786.091
297	Tejero Cebrián, Félix Jesús	17.852.902
298	Tello López, Fernando	1.391.801
299	Tomás Aznar, Concepción	17.137.139
300	Torices Rasines, Teresa	663.472
301	Torre Martínez, Raúl de la	1.387.895
302	Torres Cantero, Alberto Manuel	25.954.164
303	Torres Gómez, Enrique	5.061.424
304	Torres Puig-Gros, Juan	78.066.120
305	Torrijos Miguel, Carlos	3.426.000
306	Trigueros Carrero, Juan Antonio	3.795.168
307	Trullén Gas, Josep	18.903.979
308	Urbina Torija, Juan	3.070.032
309	Useros Fernández, Eduardo	12.350.960
310	Valbuena Gil, Luis Antonio	9.724.110
311	Valdivielso Cañas, Luis	2.095.675
312	Varela Fernández, José María	33.845.244
313	Vargas Marcos, Francisco	2.193.914
314	Varó Baena, Antonio	30.452.544
315	Varó Baena, Rosauro	30.403.587
316	Vázquez Troitino, Francisco	35.233.475
317	Velga de Cabo, Jorge	11.715.349
318	Velázquez de Castro Sagarra, Augusto	75.205.764
319	Vera-Rebollar Aranzabal, José Teodoro	18.019.701
320	Verdaguer Rosas, María Rosa	46.324.675
321	Vergara Ugarriza, Alberto	16.248.905
322	Vicente-Almazán Pérez de Petinto, Angeles	19.467.907
323	Vidal Piqueras, José Juan	22.116.818
324	Villalba Gómez-Olmedo, Alicia	3.801.992
325	Villanueva Loscertales, Santiago	17.997.137
326	Villar Álvarez, Fernando	50.284.305
327	Villar Morán, María de las Mercedes	28.526.448
328	Villar Suárez, María del Carmen	33.224.283
329	Viñas Díaz, Miguel Angel	26.456.316
330	Virto Peña, Mercedes	16.785.416
331	Zazpe Goñi, Carlos	14.246.707

ANEXO II

Aspirantes excluidos

Núm. de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Alcalde Calleja, Pablo José (a)	4.544.555
2	Benito López, María del Carmen (f)	7.840.892
3	Caballero Pina, María Cruz (a)	28.426.236
4	Calleja Gómez, Manuel (a)	20.772.155
5	Concepción Martín, Sonsoles (c)	1.618.634
6	Cuetos Álvarez, Joaquín (d)	10.553.217
7	Díez Ruiz-Navarro, Mercedes (a)	16.508.988
8	Dolera Lajo, Margarita (c)	40.298.072
9	Fernández Álvarez, Juan María (a)	10.579.001
10	Fernández Fernández, María Angeles (d)	9.695.057
11	Martínez Márquez, José (a)	39.130.867
12	Matute Cruz, Petra (a) (b)	49.922.166
13	Moliner Robredo, María Angeles (c)	13.090.132
14	Peray Baiges, José Luis de (c)	46.213.034
15	Prieto Fernández, José María (a)	34.906.556
16	Riestra Martínez, María Luisa Celsa (a)	10.589.867
17	Rodríguez Ramírez, Guillermo (a)	24.130.681

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
18	Romero Golvano, María del Pilar (d)	16.786.900
19	Ruiz López, Ricardo (a)	1.481.721
20	Valtueña Borque, Odcár (d) (e) (g)	

- (a) Por presentar instancia fuera de plazo.
 (b) Por no indicar fecha de nacimiento o indicarla errónea.
 (c) Por no firmar instancia.
 (d) Por no justificar haber abonado los derechos de examen.
 (e) Por no indicar documento nacional de identidad.
 (f) Por no indicar estar en posesión del título exigido en la convocatoria.
 (g) Por presentar instancia en modelo no normalizado.

10045

ORDEN de 20 de mayo de 1985 por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Instructoras de Sanidad.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de solicitudes concedido por Orden de 26 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del día 30) que convocó pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Instructoras de Sanidad, por la presente y en el anexo I se hace pública la relación de aspirantes admitidos a las citadas pruebas selectivas y en el anexo II la de excluidos, con expresión de las causas de la no admisión.

De conformidad con la base 4 de la convocatoria los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en la citada base, se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar a las diez horas del día 17 de junio de 1985, en el salón de actos de la Escuela Nacional de Sanidad, edificio B, calle Sinesio Delgado, 10, Madrid.

Contra esta Orden podrán los interesados, previo al contencioso-administrativo, interponer recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de mayo de 1985.-P. D. (Orden de 11 de enero de 1985), el Director general de Servicios, Fernando Magro Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios

ANEXO I

Aspirantes admitidos

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Aguilera Núñez, Nuria	50.415.671
2	Almeida Hernández, María Esperanza	411.146
3	Alonso Espeja, Luis Angel	14.903.905
4	Álvarez Solé, María Rosa	3.086.684
5	Apolinar Pozuelo, Jesús	45.272.414
6	Aranguren Erdozain, Esperanza	15.847.395
7	Arechabala Campo, María Rosario	22.720.052
8	Arias Acedo, Flora	6.961.777
9	Audouard Olmeda, Luisa Antonia	1.069.600
10	Barrio Jorge, María Dolores de	26.735.402
11	Bartolomé Lozano, María	10.025.278
12	Biurrún Guinda, María Teresa	15.903.974
13	Bravo Valle, José Angel	10.575.233
14	Calvo Más, Consuelo	18.928.279
15	Ceniceros Ojeda, María Gloria	16.349.698
16	Díaz García, Josefa	10.819.726
17	Díaz Pizarro, Matilde	51.341.514
18	Dominguez García, Ana María	6.543.135
19	Fernández de Alegria López, Natividad	7.824.984
20	Fernández Alonso, María Carmen A. R.	10.039.443
21	Flores Valverde, Trinidad	12.189.698
22	Gallán García, Inés	6.533.873
23	Gallardo Gutiérrez, Rosa	76.234.776
24	García Basaga, María de los Angeles	6.974.706

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
25	García Díaz, Ana María	18.915.266
26	García Martín, María Belén	9.716.369
27	Garmendia Eguilaz, María Jesús	16.265.164
28	Gil Costa, María de los Milagros	9.250.404
29	Gil García, Rosa María	17.855.156
30	Giménez Zamorano, José Luis	13.087.701
31	González Juárez, María Teresa	50.152.650
32	González Martínez, Amelia Isabel	9.727.846
33	Gorriñ Torres, María Jesús	15.846.420
34	Larrauri Pérez, Ana María	16.258.945
35	Larrión Galdeano, María del Mar	15.851.183
36	León Lázaro, José Mariano de	1.379.606
37	López López, María Celia	45.271.760
38	López San José, María del Mar	9.255.735
39	López Serrano, David	5.894.049
40	López Suárez, María de la Concepción	10.495.024
41	Majón Saavedra, Casilda	15.913.777
42	Mariño Gutiérrez, Agustina Lourdes	6.992.122
43	Martí Colón, José Andrés	37.263.292
44	Martín Lorenzo, Josefa Amalia	51.855.125
45	Martínez de Ancos, José Miguel	7.442.628
46	Martínez Fente, Javier	35.440.603
47	Martínez Manda, María Dolores	27.437.845
48	Martínez Victoria, María Aurelia	22.950.812
49	Maza Soler, Francisco Javier	18.001.442
50	Morante Gaita, María Victoria	18.198.021
51	Moriano Bejar, Purificación	51.442.809
52	Muyo Crespo, María Jesús	5.348.744
53	Nogaro López, Raquel	16.263.504
54	Naharro Calderón, Amparo	1.374.289
55	Núñez Area, Teresa	35.280.614
56	Olmo Fontecha, Mercedes del	12.692.385
57	Orruño San Martín, Eduarne	22.717.447
58	Ortiz Gómez, María Gracia	5.898.483
59	Padilla Segura, Inés	45.064.293
60	Pardo Núñez, María Amparo	70.504.436
61	Parra Alegre, María del Pilar	31.623.573
62	Pellitero García, María Angeles	9.741.546
63	Pérez Camisón, Ana María	7.449.056
64	Pérez Madorrán, María Concepción	16.506.354
65	Prat Yague, Carmen	2.503.637
66	Pemán Sánchez, María Rita	35.437.098
67	Pereda Revuelta, Isabel	1.090.599
68	Pérez López, Francisco Manuel	2.194.357
69	Plaza Martín, María Trinidad	12.362.377
70	Rebollo Ferreira, María de la Soledad	1.397.510
71	Reino Sarmiento, María Luisa	42.587.395
72	Río Paramio, María Luisa del	9.737.568
73	Rivero Calle, Juanita	3.391.928
74	Rodríguez Perales, Rosa María	1.091.741
75	Rojo Rojo, Carmen Laura	3.079.694
76	Ruiz Zozaya, Ana María	649.347
77	Salvador Deicán, José Alonso	29.467.685
78	Sanchiz Ramos, María Alberta	325.441
79	Santiago Marrase, Loreto	17.817.371
80	Serrano Peña, María Antonia	25.957.793
81	Tejerina Escanciano, María Rosa	16.263.058
82	Veledo Barrios, María Pilar	10.185.161
83	Vesga Ochoa, María del Carmen	13.290.078
84	Vidal Colinas, Rosalina	7.847.378
85	Villalba Borrueal, Antonio Miguel	50.693.861
86	Vinuesa Canals, María Teresa	36.557.561
87	Villaro Amilburu, María Candelas	16.528.648

ANEXO II

Aspirantes excluidos

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Díaz García, Margarita Sabina (a)	33.841.050
2	Lana Pérez, María Francisca de la (b)	51.432.868
3	Meseguer Barrios, Manuela (d)	21.972.570
4	Moldes Castañeira, María Carmen Carolina (c)	32.443.791

Núm. de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
5	Rivero Calle, María del Rosario (b)	3.390.958
6	Torre Marcos, Ana Isabel de la (e)	-

- (a) Por presentar instancia fuera de plazo.
 (b) Por no indicar fecha de nacimiento o indicarla errónea.
 (c) Por no firmar instancia.
 (d) Por no justificar haber abonado los derechos de examen.
 (e) Por no indicar documento nacional de identidad.

10046 ORDEN de 30 de mayo de 1985 por la que se anuncian, para su provisión por libre designación, puestos de trabajo en los servicios centrales del Departamento, así como en los servicios centrales y periféricos de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

Ilmos. Sres.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Anunciar para su provisión, por libre designación, los puestos de trabajo en los servicios centrales de este Departamento, así como en los servicios centrales y periféricos de la Administración Institucional que en anexo aparte se relacionan, que podrán ser solicitados por funcionarios de carrera incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con destino actual en los servicios centrales de los diferentes Departamentos ministeriales, organismos autónomos y Entidades gestoras de la Seguridad Social, para los puestos correspondientes a servicios centrales y por estos mismos funcionarios y los que se encuentren destinados en servicios periféricos para los puestos correspondientes a servicios periféricos, siempre que unos y otros reúnan los requisitos que para cada puesto se especifican.

Segundo.—Los interesados remitirán a la Dirección General de Servicios del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, 18-20, Madrid-28014, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud en la que harán constar los siguientes datos:

- Nombre y apellidos.
 - Fecha de nacimiento.
 - Número de documento nacional de identidad.
 - Domicilio.
 - Número de teléfono.
 - Cuerpo, Escala o plaza a que pertenece.
 - Número de Registro de Personal.
 - Destino actual.
 - Puesto/s de trabajo que solicita.
 - Títulos académicos.
 - Puesto de trabajo que actualmente desempeña en la Administración.
- l) Puestos de trabajo desempeñados con anterioridad en la Administración Pública o en la Empresa privada, especialmente referidos a las condiciones preferentes.
 ll) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, así como otros méritos que el aspirante considere oportuno poner de manifiesto.

Tercero.—Los interesados que en el momento de cursar su solicitud no se hallen destinados en el Ministerio de Sanidad y Consumo, deberán acompañar a la misma certificación expedida por el jefe de Personal de la Unidad donde estén destinados en la que conste el Cuerpo, Escala o plaza a que pertenece y, en su caso, número de Registro de Personal.

Cuarto.—Durante el procedimiento de selección, que se realizará conforme a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, podrán realizarse entrevistas personales con todos los candidatos o con alguno de ellos.

Quinto.—Las ofertas podrán declararse desiertas, por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño del puesto de trabajo entre los solicitantes del mismo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
 Madrid, 30 de mayo de 1985.—P. D. (Orden de 11 de enero de 1985), el Director general, Fernando Magro Fernández.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Subdirector general de Centros Sanitarios Asistenciales de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.